

Panamá, 15 de noviembre de 2021  
SG-SAM-1307-21

Ingeniero  
Domiluis Domínguez  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente  
E.S. D.

Ingeniero Domínguez:

Aprovechamos para desearte éxito en sus delicadas funciones, sirva la presente para hacerle entrega de:

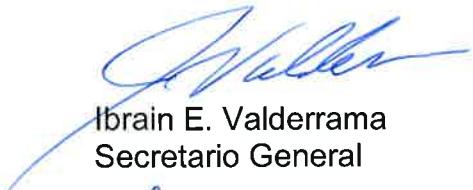
- fijado y desfijado de la Alcaldía Municipal de Las Palmas (**Fijado el 15 de octubre de 2021 y Desfijado el 12 de noviembre de 2021**).
- fijado y desfijado del Municipio de Soná (**Fijado el 15 de octubre de 2021 y Desfijado el 12 de noviembre de 2021**).
- Publicaciones del diario o periódico nacional Metro Libre (**Primera Publicación el 09 de noviembre de 2021 y última Publicación 11 de noviembre de 2021**).

Para el Estudio de Impacto Ambiental, CAT II, denominado: **ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL CAMINO SAN JOSÉ – CALIDONIA – PLATANARES – PIXVAE**.

Se adjunta la información indicada.

De Usted con todo respeto,

Atentamente,

  
Ibrain E. Valderrama  
Secretario General

IV/VdeG/ew  
c.i.: Licda. Vielka de Garzola – Jefa Nacional de la Sección Ambiental  
Archivos



## AVISO DE CONSULTA PÚBLICA MUNICIPIO DE LAS PALMAS

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), hace de conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA II, denominado:

- a. *Nombre del Proyecto:* "ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL CAMINO SAN JOSÉ – CALIDONIA – PLATANARES – PIXVAE".
- b. *Promotor:* Ministerio de Obras Públicas.
- c. *Localización del proyecto:* Provincia de Veraguas, Distritos de Soná y Las Palmas, corregimientos de Soná, Calidonia, Zapotillo y Pixvae.
- d. *Breve descripción del proyecto:* Consiste en la rehabilitación de 44.623 km del camino existente que interconecta la comunidad de San José con las comunidades de Calidonia, Platanares y Pixvae. Las principales obras del proyecto incluyen la construcción de 6 puentes vehiculares y estructuras de drenaje (20 cajones pluviales y alcantarillas). Los puentes se ubican en los ríos: Tribique, Quebrada El Rosario, Quebrada Los Indios, Río Rosario, Río y Ramal Río Pixvae. Los cajones están diseñados para el paso de aguas intermitentes.
- e. *Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes:*

### Impactos negativos durante la construcción:

Los impactos ambientales esperados en su mayoría son temporales, de moderada a baja significancia, y corresponden a: Al **Suelo**: por afectación del suelo por inestabilidad en taludes de corte y relleno; afectación del suelo por erosión; afectación del suelo por deficiencia en el manejo de residuos peligrosos; contaminación del suelo por descarga o derrame de concreto; contaminación de suelo por derrame fortuito; compactación del suelo; al **Agua** por: afectación de Calidad del Agua por descarga de aguas residuales; afectación del agua por generación de sedimentos; afectación del agua por alteración de drenajes naturales; afectación de la calidad del agua en sitios de extracción; al **Aire**: alteración de Calidad del Aire por Aumento de niveles de ruido; alteración Calidad del Aire por incremento de la concentración de gases y partículas de polvo; afectación Calidad del Aire por generación de malos olores; a la **Flora y Fauna** por: pérdida de vegetación; afectación de la fauna; atropello de animales; desde el punto de vista **social y económico** por: accidentes en zonas pobladas; salud y seguridad de la población; salud y seguridad ocupacional de los trabajadores; afectación de la Propiedad Pública y Privada.

### Impactos Positivos de la Obra:

En esta etapa se presentan impactos positivos, que van de muy alta significancia a baja y corresponden a el impulso económico local y regional; mejora de las condiciones de vida de la población por contar con una vía de acceso público, lo cual facilita el acceso a servicios de salud, economía y conectividad eléctrica y telecomunicaciones, aumento oportunidades laborales por la generación de empleos; aumento del valor de la tierra en la zona.

### Medidas de mitigación ambiental y social:

Entre las medidas de mitigación propuestas se tienen las siguientes: aplicar medidas de control para el control de erosión, cortes de talud según diseño; construir las bermas en base al tamaño del talud para controlar el peso del material; las bermas van acompañadas de la respectiva canaleta para el manejo de las aguas pluviales para evitar la saturación del suelo; aplicar protección de los pies de los taludes, debidamente compactados de manera que evite el desprendimiento de material; talud terminado debe ser protegido con barreras vivas estabilizadoras; aplicación de agua por aspersión para control del polvo; controlar el flujo vehicular con señalización y banderilleros; aplicar procedimiento de control de derrames de HC; contar con los permisos de obra en cauce, realizar pago de indemnización ecológica, talar estrictamente lo necesario; contar con permisos de extracción de agua y materiales; respetar los límites de velocidad; mantener a la comunidad informada sobre el avance de la obra; realizar inspecciones periódicas de salud y seguridad, entre otras. Igualmente, se deberá aplicar un Plan de Educación Ambiental y cada uno de los planes y programas establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

### f. Plazo y Lugar de Recepción de Observaciones:

Este documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio del Ambiente de Veraguas, en la oficina de nivel central del Ministerio de Ambiente, ubicada en Albbrook, edificio 804, el horario decho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. – 4:00 p.m.), y a través del sistema PREFASIA disponible en la página web del Ministerio de Ambiente. Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio del Ambiente nivel central, dentro de un término de ocho (8) días hábiles a partir de la última publicación del presente aviso.



*firmado : 15-10-2021* *Leydane*  
des fiado 12-nov-2021 *Leydane* 1:55 P.M.

## AVISO DE CONSULTA PÚBLICA MUNICIPIO DE SONÁ

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), hace de conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA II, denominado:

a. *Nombre del Proyecto:* "ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL CAMINO SAN JOSÉ – CALIDONIA – PLATANARES – PIXVAE".

b. *Promotor:* Ministerio de Obras Públicas.

c. *Localización del proyecto:* Provincia de Veraguas, Distritos de Soná y Las Palmas, corregimientos de Soná, Calidonia, Zapotillo y Pixvae.

d. *Breve descripción del proyecto:* Consiste en la rehabilitación de 44.623 km del camino existente que interconecta la comunidad de San José con las comunidades de Calidonia, Platanares y Pixvae. Las principales obras del proyecto incluyen la construcción de 6 puentes vehiculares y estructuras de drenaje (20 cajones pluviales y alcantarillas). Los puentes se ubican en los ríos: Tribique, Quebrada El Rosario, Quebrada Los Indios, Río Rosario, Río y Ramal Río Pixvae. Los cajones están diseñados para el paso de aguas intermitentes.

e. *Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes:*

**Impactos negativos durante la construcción:**

Los impactos ambientales esperados en su mayoría son temporales, de moderada a baja significancia, y corresponden a: Al **Suelo**: por afectación del suelo por inestabilidad en taludes de corte y relleno; afectación del suelo por erosión; afectación del suelo por deficiencia en el manejo de residuos peligrosos; contaminación del suelo por descarga o derrame de concreto; contaminación de suelo por derrame fortuito; compactación del suelo; al **Agua** por: afectación de Calidad del Agua por descarga de aguas residuales; afectación del agua por generación de sedimentos; afectación del agua por alteración de drenajes naturales; afectación de la calidad del agua en sitios de extracción; al **Aire**: alteración de Calidad del Aire por Aumento de niveles de ruido; alteración Calidad del Aire por incremento de la concentración de gases y partículas de polvo; afectación Calidad del Aire por generación de malos olores; a la **Flora y Fauna** por: pérdida de vegetación; afectación de la fauna; atropello de animales; desde el punto de vista **social y económico** por: accidentes en zonas pobladas; salud y seguridad de la población; salud y seguridad ocupacional de los trabajadores; afectación de la Propiedad Pública y Privada.

**Impactos Positivos de la Obra:**

En esta etapa se presentan impactos positivos, que van de muy alta significancia a baja y corresponden a el impulso económico local y regional; mejora de las condiciones de vida de la población por contar con una vía de acceso público, lo cual facilita el acceso a servicios de salud, economía y conectividad eléctrica y telecomunicaciones, aumento oportunidades laborales por la generación de empleos; aumento del valor de la tierra en la zona.

**Medidas de mitigación ambiental y social:**

Entre las medidas de mitigación propuestas se tienen las siguientes: aplicar medidas de control para el control de erosión, cortes de talud según diseño; construir las bermas en base al tamaño del talud para controlar el peso del material; las bermas van acompañadas de la respectiva canaleta para el manejo de las aguas pluviales para evitar la saturación del suelo; aplicar protección de los pies de los taludes, debidamente compactados de manera que evite el desprendimiento de material; talud terminado debe ser protegido con barreras vivas estabilizadoras; aplicación de agua por aspersión para control del polvo; controlar el flujo vehicular con señalización y banderilleros; aplicar procedimiento de control de derrames de HC; contar con los permisos de obra en cauce, realizar pago de indemnización ecológica, talar estrictamente lo necesario; contar con permisos de extracción de agua y materiales; respetar los límites de velocidad; mantener a la comunidad informada sobre el avance de la obra; realizar inspecciones periódicas de salud y seguridad, entre otras. Igualmente, se deberá aplicar un Plan de Educación Ambiental y cada uno de los planes y programas establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

f. *Plazo y Lugar de Recepción de Observaciones:*

Este documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio del Ambiente de Veraguas, en la oficina de nivel central del Ministerio de Ambiente, ubicada en Albrook, edificio 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. – 4:00 p.m.), y a través del sistema PREFASIA disponible en la página web del Ministerio de Ambiente. Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio del Ambiente nivel central, dentro de un término de ocho (8) días hábiles a partir de la última publicación del presente aviso.

Se liga edicto en la alcaldía de Soná el dia 15 de octubre 2021 a las 12:59 pm  
Se desliza edicto en la alcaldía de Soná el dia 12 de noviembre  
del 2021 a las 2:45 pm.



## AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

### PRIMERA PUBLICACIÓN

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), hace de conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA II, denominado:

- a. Nombre del Proyecto: "ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL CAMINO SAN JOSÉ – CALIDONIA – PLATANARES – PIXVAE".
- b. Promotor: Ministerio de Obras Públicas.
- c. Localización del proyecto: Provincia de Veraguas, Distritos de Soná y Las Palmas, corregimientos de Soná, Calidonia, Zapotillo y Pixvae.
- d. Breve descripción del proyecto: Consiste en la rehabilitación de 44.623 km del camino existente que interconecta la comunidad de San José con las comunidades de Calidonia, Platanares y Pixvae. Las principales obras del proyecto incluyen la construcción de 6 puentes vehiculares y estructuras de drenaje (20 cajones pluviales y alcantarillas). Los puentes se ubican en los ríos: Tribique, Quebrada El Rosario, Quebrada Los Indios, Río Rosario, Río y Ramal Río Pixvae. Los cajones están diseñados para el paso de aguas intermitentes.
- e. Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes:

#### Impactos negativos durante la construcción:

Los impactos ambientales esperados en su mayoría son temporales, de moderada a baja significancia, y corresponden a: Al Suelo: por afectación del suelo por irrestabilidad en taludes de corte y relleno; afectación del suelo por erosión; afectación del suelo por deficiencia en fortuito; compactación del suelo; al Agua por: afectación de Calidad del Agua por descarga de aguas residuales; afectación del agua por generación de sedimentos; afectación del agua por alteración de drenajes naturales; afectación de la calidad del agua en sitios de extracción; al Aire: alteración de Calidad del Aire por Aumento de niveles de ruido; alteración Calidad del Aire por incremento de la concentración de gases y partículas de polvo; afectación Calidad del Aire por generación de malos olores; a la Flora y Fauna por: pérdida de vegetación; afectación de la fauna; atropello de animales; desde el punto de vista social y económico por: accidentes en zonas pobladas; salud y seguridad de la población; salud y seguridad ocupacional de los trabajadores; afectación de la Propiedad Pública y Privada.

#### Impactos Positivos de la Obra:

En esta etapa se presentan impactos positivos, que van de muy alta significancia a baja y corresponden a el impulso económico local y regional; mejora de las condiciones de vida de la población por contar con una vía de acceso público, lo cual facilita el acceso a servicios de salud, economía y conectividad eléctrica y telecomunicaciones, aumento oportunidades laborales por la generación de empleos; aumento del valor de la tierra en la zona.

#### Medidas de mitigación ambiental y social:

Entre las medidas de mitigación propuestas se tienen las siguientes: aplicar medidas de control para el control de erosión, cortes de talud según diseño; construir las bermas en base al tamaño del talud para controlar el peso del material; las bermas van acompañadas de la respectiva canaleta para el manejo de las aguas pluviales para evitar la saturación del suelo; aplicar protección de los pies de los taludes, debidamente compactados de manera que evite el desprendimiento de material; talud terminado debe ser protegido con barreras vivas estabilizadoras; aplicación de agua por aspersión para control del polvo; controlar el flujo vehicular con señalización y banderilleros; aplicar procedimiento de control de derrames de HC; contar con los permisos de obra en cauce, realizar pago de indemnización ecológica, talar estrictamente lo necesario; contar con permisos de extracción de agua y materiales; respetar los límites de velocidad; mantener a la comunidad informada sobre el avance de la obra; realizar inspecciones periódicas de salud y seguridad, entre otras. Igualmente, se deberá aplicar un Plan de Educación Ambiental y cada uno de los planes y programas establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

#### f. Plazo y Lugar de Recepción de Observaciones:

Este documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio del Ambiente de Veraguas, en la oficina de nivel central del Ministerio de Ambiente, ubicada en Albrook, edificio 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. – 4:00 p.m.), y a través del sistema PREFASIA disponible en la página web del Ministerio de Ambiente. Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio del Ambiente nivel central, dentro de un término de ocho (8) días hábiles a partir de la última publicación del presente aviso.

## AVISO DE CONSULTA PÚBLICA ÚLTIMA PUBLICACIÓN

El Ministerio de Obras Públicas (MOP), hace de conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA II, denominado:

g. Nombre del Proyecto: "ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL CAMINO SAN JOSÉ – CALIDONIA – PLATANARES – PIXVAE".

h. Promotor: Ministerio de Obras Públicas.

i. Localización del proyecto: provincia de Veraguas, Distritos de Soná y Las Palmas, corregimientos de Soná, Calidonia, Zapotillo y Pixvae.

j. Breve descripción del proyecto: Consiste en la rehabilitación de 44.623 km del camino existente que interconecta la comunidad de San José con las comunidades de Calidonia, Platanares y Pixvae. Las principales obras del proyecto incluyen la construcción de 6 puentes vehiculares y estructuras de drenaje (20 cajones pluviales y alcantarillas). Los puentes se ubican en los ríos: Tribique, Quebrada El Rosario, Quebrada Los Indios, Río Rosario, Río y Ramal Río Pixvae. Los cajones están diseñados para el paso de aguas intermitentes.

k. Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes:

Impactos negativos durante la construcción:

Los impactos ambientales esperados en su mayoría son temporales, de moderada a baja significancia, y corresponden a: Al Suelo: por afectación del suelo por inestabilidad en taludes de corte y relleno; afectación del suelo por erosión; afectación del suelo por deficiencia en el manejo de residuos peligrosos; contaminación del suelo por descarga o derrame de concreto; contaminación de suelo por derrame fortuito; compactación del suelo; al Agua por: afectación de Calidad del Agua por descarga de aguas residuales; afectación del agua por generación de sedimentos; afectación del agua por alteración de drenajes naturales; afectación de la calidad del agua en sitios de extracción; al Aire: alteración de Calidad del Aire por Aumento de niveles de ruido; alteración Calidad del Aire por incremento de la concentración de gases y partículas de polvo; afectación Calidad del Aire por generación de malos olores; a la Flora y Fauna por: pérdida de vegetación; afectación de la fauna; atropello de animales; desde el punto de vista social y económico por: accidentes en zonas pobladas; salud y seguridad de la población; salud y seguridad ocupacional de los trabajadores; afectación de la Propiedad Pública y Privada.

Impactos Positivos de la Obra:

En esta etapa se presentan impactos positivos, que van de muy alta significancia a baja y corresponden a el impulso económico local y regional; mejora de las condiciones de vida de la población por contar con una vía de acceso público, lo cual facilita el acceso a servicios de salud, economía y conectividad eléctrica y telecomunicaciones, aumento oportunidades laborales por la generación de empleos; aumento del valor de la tierra en la zona.

Medidas de mitigación ambiental y social:

Entre las medidas de mitigación propuestas se tienen las siguientes: aplicar medidas de control para el control de erosión, cortes de talud según diseño; construir las bermas en base al tamaño del talud para controlar el peso del material; las bermas van acompañadas de la respectiva canaleta para el manejo de las aguas pluviales para evitar la saturación del suelo; aplicar protección de los pies de los taludes, debidamente compactados de manera que evite el desprendimiento de material; talud terminado debe ser protegido con barreras vivas estabilizadoras; aplicación de agua por aspersión para control del polvo; controlar el flujo vehicular con señalización y banderilleros; aplicar procedimiento de control de derrames de HC; contar con los permisos de obra en cauce, realizar pago de indemnización ecológica, talar estrictamente lo necesario; contar con permisos de extracción de agua y materiales; respetar los límites de velocidad; mantener a la comunidad informada sobre el avance de la obra; realizar inspecciones periódicas de salud y seguridad, entre otras. Igualmente, se deberá aplicar un Plan de Educación Ambiental y cada uno de los planes y programas establecidos en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).

I. Plazo y Lugar de Recepción de Observaciones:

Este documento estará disponible en las oficinas de la Dirección Regional del Ministerio del Ambiente de Veraguas, en la oficina de nivel central del Ministerio de Ambiente, ubicada en Albrook, edificio 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. – 4:00 p.m.), y a través del sistema PREFASIA disponible en la página web del Ministerio de Ambiente. Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio del Ambiente nivel central, dentro de un término de ocho (8) días hábiles a partir de la última publicación del presente aviso.